Retiro

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Secretaría Comunal de Planificación

Retiro, 10 SEP 2018

DECRETO EXENTO Nº 2970 /

VISTOS:

1) Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

2) La Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N°250 (Ministerio de Hacienda) del año 2004 y modificaciones posteriores.

3) El Decreto Exento N°4.032, de fecha 14.12.17, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2018

4) La Res. Exenta N°9033/2018, de fecha 08.08.18 que distribuye y dispone la transferencia de recursos a la municipalidad de Retiro para la ejecución del "Plan Nacional de Esterilizaciones Responsabilidad Compartida 2018, Comuna de Retiro", con cargo al Programa Esterilización y Atención Sanitaria de Animales de Compañía año 2018 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

5) Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública denominado "Plan Nacional de Esterilizaciones Responsabilidad Compartida 2018, Comuna de Retiro"

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de ejecutar el "Plan Nacional de Esterilizaciones Responsabilidad Compartida 2018, Comuna de Retiro" financiado con recursos provenientes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo a través del Programa Esterilización y Atención Sanitaria de Animales de Compañía 2018
2. Que, en virtud de lo señalado en el considerando anterior, la Municipalidad de Retiro requiere contratar dicha ejecución.
3. Que, de conformidad con lo indicado bases de la licitación, la evaluación debe ser realizada por una comisión designada por resolución de la municipalidad de Retiro.

D E C R E T O:

1.- LLÁMESE, a Licitación Pública la Propuesta **"Plan Nacional de Esterilizaciones Responsabilidad Compartida 2018, Comuna de Retiro"**

2.- APRÚEBASE, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes de la Propuesta.

3.- PUBLÍQUESE, las Bases Administrativas y demás antecedentes de la propuesta en el sitio www.mercadopublico.cl

4.- DESÍGNESE, a los siguientes funcionarios para conformar la Comisión de Apertura y Evaluación de las Propuestas; Directora de Secplan, Administrador Municipal y Jefe de Desarrollo Comunitario o quienes los subroguen o representen.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
Director Comunal de Planificación

MARCELA GUZMÁN CASTRO
DIRECTORA DE SECPLAN

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ALCALDE

RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE DE RETIRO

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/MGC/GBT/mmp
DISTRIBUCIÓN
Secretaria Municipal
Dideco
SECPLAN (2)
Carpeta Licitación